LA DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en la circular ministerial CIR2018-738 del 12 de diciembre de 2018 y el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, certifica que una vez realizada la revisión previa y rigurosa de las razones que justifican la contratación, es estrictamente necesario contratar la **"Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional a 31 de diciembre de 2022 y su variación con respecto al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2021".**

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las funciones propias de la Dirección de Gestión del Talento Humano y con base en la hoja de vida y demás documentos presentados, se certifica que la empresa **HABITUDES S.A.S** identificada con **NIT** 901300363 DV 4, cumple y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el objeto a contratar, de conformidad con su perfil y experiencia:

ENTIDAD	OBJETO A CONTRATAR	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. AÑOS	No. MESES	No. Días
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Unidad De Gestión General del Ministerio De Defensa Nacional a 31 de diciembre de 2021 y su variación con respecto al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2020.	03/02/2022	28/02/2022			26
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DIVRI	Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva a 31 de diciembre de 2021 y su variación con respecto al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2020.	31/01/2022	28/02/2022			29
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA	Adquisición de bienes y servicios actuariales	23/11/2021	28/02/2022		3	0

POLICIA CASUR						
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA FORPO	Valoración Actuarial de Pensiones de Jubilación a 31 de dic 2020 bajo Normas Internacionales Contables.	26/11/2021	15/12/2021		1	2
Aguas de Barrancabermeja E.S.P	VALORACIÓN ACTUARIAL DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD BAJO NORMAS IFRS A 31-DIC-2021	18-11-2021	22-12-221		1	5

Dada en Bogotá, a los 06 días del mes de febrero de 2023.

CAROLINA ORREGO CASTAÑO
Asesora Encargada de las funciones de la Dirección de
Gestión del Talento Humano

CONSTANCIA DE IDONEIDAD

El artículo 6.2.2.4.1 del Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional establece que el ordenador del gasto deberá emitir constancia escrita sobre la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Conforme tal disposición, se constató que dentro de los documentos allegados para la suscripción del contrato de **prestación de servicios profesionales** cuyo objeto consiste en la ***"Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional a 31 de diciembre de 2022 y su variación con respecto al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2021",*** se encuentra el certificado de idoneidad suscrito por la asesora del sector defensa encarga de las funciones de la Dirección de Gestión de Talento Humano, del **06 de febrero de 2023** mediante el cual se certificó que **HABITUDES SAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Se expide a los 08 FEB 2023

DIANA CECILIA VALDERRAMA RESTREPO
Directora Administrativa
Ministerio de Defensa Nacional – UGG

Proyectó: Maria Fernanda Malagón Martínez – Abogada Grupo Adquisiciones
Revisó: Sandra Liliana Rojas Páez - Coordinadora Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL

MINISTERIO DEDEFENSANACIONAL

CERTIFICA

Que de acuerdo con los Manuales Específicos de Funciones y competencias laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de la Unidad de Gestión General no existe personal de planta con capacidad para realizar las actividades relacionadas con la *"Prestación de servicios profesionales para realizar el cálculo actuarial del pasivo de beneficios a empleados a largo plazo de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional a 31 de diciembre de 2022 y su variación con respecto al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2021"*, puesto que el desarrollo de la actividad requiere de un grado de especialización que implica la contratación de la prestación del servicio.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 25 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en concordancia con el Decreto 397 de 2022 y la Circular No. CIR2018-738 del 12 de diciembre de 2018.

Se firma en Bogotá D C, a los seis (6) días del mes de febrero de 2023.

CAROLINA ORREGO CASTAÑO
Asesora 26 Encargada de las funciones de la Dirección de Gestión del Talento Humano
UGG